



Informe de Auditoría de Avante Financiación II, F.I.C.C.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión de Avante Financiación II, F.I.C.C. correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2022)



KPMG Auditores, S.L.
Avenida de la Palmera, 28 A
41012 Sevilla

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los Partícipes de Avante Financiación II, F.I.C.C. por encargo de Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A. (la "Sociedad Gestora")

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Avante Financiación II, F.I.C.C. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de la Cartera de Inversiones Financieras (10.786.780,78 euros)

La cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2022 está invertida en instrumentos financieros (véase nota 6) cuyas normas de valoración aplicables se encuentran descritas en la nota 4.h de las cuentas anuales adjuntas. La existencia y valoración de estos instrumentos financieros es un factor clave en la determinación del patrimonio neto del Fondo y, por lo tanto, del valor liquidativo del mismo por lo que lo consideramos un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestros procedimientos, en el contexto de nuestra auditoría, hemos evaluado el diseño e implementación de los sistemas de control de la Sociedad Gestora en relación con la valoración de la cartera de inversiones financieras del Fondo, la evaluación de la existencia de evidencia de deterioro identificada por la Sociedad Gestora, así como la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable de las inversiones financieras del Fondo. Asimismo, hemos realizado procedimientos sustantivos de auditoría, entre los que se encuentran, la realización de pruebas de detalle para una muestra de los créditos concedidos comprobando el cumplimiento por los deudores de los calendarios de pago recogidos en los contratos suscritos y la comparación del valor contable de las participaciones en fondos de inversión con el valor liquidativo de las mismas comunicado por las entidades depositarias. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Fondo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2022, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2022 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales _

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales _____

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora en relación al Fondo.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora de Avante Financiación II, F.I.C.C. determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Beatriz Cuevas González
Inscrito en el R.O.A.C. nº 15504

23 de mayo de 2023



**Avante Financiación II,
F.I.C.C.**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2022**

ÍNDICE

CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2022
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado anual el 31 de diciembre de 2022
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

INFORME DE GESTIÓN

- Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Balance al 31 de diciembre de 2022
(Euros)

ACTIVO	Nota	2022	2021
A) ACTIVO CORRIENTE		4.868.740,56	4.939.341,64
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5	270.283,18	454.355,31
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo	6	4.575.409,86	4.461.164,46
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		575.409,86	461.164,46
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		4.000.000,00	4.000.000,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
V. Deudores	7 y 11	23.047,52	23.821,87
B) ACTIVO NO CORRIENTE		6.256.572,69	6.428.559,20
I. Activo por impuesto diferido	11	45.201,77	523,34
II. Inversiones financieras a largo plazo	6	6.211.370,92	6.428.035,86
1. Instrumentos de patrimonio		1.053.668,57	1.221.636,43
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		1.053.668,57	1.221.636,43
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		5.157.702,35	5.206.399,43
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		11.125.313,25	11.367.900,84

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Balance al 31 de diciembre de 2022
(Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2022	2021
A) PASIVO CORRIENTE		-	148,62
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	8	-	148,62
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
IV. Deudas a corto plazo		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	5.738,11
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivo por impuesto diferido	11	-	5.738,11
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo		-	-
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		-	5.886,73
C) PATRIMONIO NETO		11.125.313,25	11.362.014,11
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES (Nota 11)		11.235.061,82	11.345.786,80
I) Capital		-	-
Escriturado		-	-
Menos: Capital no exigido		-	-
II) Partícipes	9	12.000.000,00	12.000.000,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		-	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		(654.213,20)	(428.853,68)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	3	(110.724,98)	(225.359,52)
IX) Dividendo a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C-2) AJUSTES POR VALORACION EN PATRIMONIO NETO	10	(109.748,57)	16.227,31
I) Activos financieros disponibles para la venta		(109.748,57)	16.227,31
II) Operaciones de cobertura		-	-
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		11.125.313,25	11.367.900,84

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Balance al 31 de diciembre de 2022
(Euros)

	<u>Nota</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
CUENTAS DE ORDEN			
1. CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		-	-
1. Avales y garantías concedidos		-	-
2. Avales y garantías recibidos		-	-
3. Compromisos de compra de valores		-	-
3.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
3.2 De otras empresas		-	-
4. Compromiso de venta de valores		-	-
4.1 De empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.2 De otras empresas		-	-
5. Resto de derivados		-	-
6. Compromisos con socios o partícipes		-	-
7. Otros riesgos y compromisos		-	-
2. OTRAS CUENTAS DE ORDEN	12	12.739.081,45	12.653.630,14
1. Patrimonio total comprometido	9	12.000.000,00	12.000.000,00
2. Patrimonio comprometido no exigido		-	-
3. Activos fallidos		-	-
4. Pérdidas fiscales a compensar	11	739.081,45	653.630,14
5. Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
6. Deterioro capital inicio grupo		-	-
7. Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN (1+2)		12.739.081,45	12.653.630,14

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Euros)

	Nota	2022	2021
1. Ingresos financieros (+)		223.071,88	79.009,05
1.1 Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	13	223.071,88	79.009,05
1.2 Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1 Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2 Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) (+/-)		(37.543,10)	(777,41)
3.1 Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)		-	-
3.1.1 Instrumentos de patrimonio		-	-
3.1.2 Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3 Otras inversiones financieras		-	-
3.2 Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3 Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)	6	(37.543,10)	(777,41)
3.4 Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación		(300.000,00)	(300.000,00)
4.1 Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2 Comisiones satisfechas (-)	13	(300.000,00)	(300.000,00)
4.2.1 Comisión de gestión		(300.000,00)	(300.000,00)
4.2.2 Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(114.471,22)	(221.768,36)
5. Gastos de personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)	13	(4.678,32)	(3.785,51)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(119.149,54)	(225.553,87)
9. Deterioro y rtdos. por enajenaciones del inmov.(+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(119.149,54)	(225.553,87)
12. Impuesto sobre beneficios (-)	11	8.424,56	194,35
RESULTADO DEL EJERCICIO		(110.724,98)	(225.359,52)

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Estado de cambios en el patrimonio neto
(Euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 de diciembre de 2022

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	(110.724,98)	(225.359,52)
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(125.975,88)	(6.114,54)
I. Por valoración de instrumentos financieros	(167.967,84)	(8.152,71)
1. Activos financieros disponibles para la venta	(167.967,84)	(8.152,71)
2. Otros ingresos / gastos	-	-
II. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
V. Efecto impositivo	41.991,96	2.038,17
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	-
1. Activos financieros disponibles para la venta	-	-
2. Otros ingresos / gastos	-	-
VII. Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(236.700,86)	(231.474,06)

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022 (Euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos reembolsables										
	Capital / Participes		Reservas	Otros instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
Escriturado	No exigido	Reservas									
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	12.000.000,00	-	-	-	(428.853,68)	(225.359,52)	-	11.345.786,80	16.227,31	-	11.362.014,11
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(110.724,98)	(110.724,98)	-	(110.724,98)	(125.975,88)	-	(236.700,86)
Otras variaciones del patrimonio neto	12.000.000,00	-	-	-	(428.853,68)	(336.084,50)	-	11.235.061,82	(109.748,57)	-	11.125.313,25
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversion de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reduccion de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	-	(225.359,52)	225.359,52	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	12.000.000,00	-	-	-	(654.213,20)	(110.724,98)	-	11.235.061,82	(109.748,57)	-	11.125.313,25

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (Euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

	Fondos reembolsables									
	Capital / Participes	Reservas	Otros Instrumentos de patrimonio neto	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Dividendos a cuenta	Total Fondos reembolsables	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio neto
SALDO FINAL DEL AÑO 2020	12.000.000,00	-	-	(188.753,65)	(240.100,03)	-	11.571.146,32	22.341,85	-	11.593.488,17
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	(225.359,52)	-	(225.359,52)	(6.114,54)	-	(231.474,06)
Otras variaciones del patrimonio neto	12.000.000,00	-	-	(188.753,65)	(465.459,55)	-	11.345.786,80	16.227,31	-	11.362.014,11
Aumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con instrumentos de capital propios (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasposos entre partidas de patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento (Reducción) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos con instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	-	(240.100,03)	240.100,03	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2021	12.000.000,00	-	-	(428.853,65)	(225.359,52)	-	11.345.786,80	16.227,31	-	11.362.014,11

AVANTE FINANCIACIÓN II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO
EL 31 de diciembre de 2022
(Euros)

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(152.119,93)	(240.790,77)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(119.149,54)	(225.553,87)
Ajustes del resultado	(185.528,78)	(78.231,64)
Correcciones valorativas por deterioro	37.543,10	777,41
Ingresos financieros	(223.071,88)	(79.009,05)
Cambios en el capital corriente	(148,62)	148,62
Acreedores y otras cuentas a pagar	(148,62)	148,62
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	152.707,01	62.846,12
Cobros de intereses	151.932,66	71.419,53
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios	774,35	(8.573,41)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(31.952,20)	(1.629.442,32)
Pagos por inversiones	(4.450.000,00)	(7.376.100,00)
Otros activos financieros	(4.450.000,00)	(7.376.100,00)
Cobros por desinversiones	4.418.047,80	5.746.657,68
Otros activos financieros	4.418.047,80	5.746.657,68
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-	-
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio	-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	(184.072,13)	(1.870.233,09)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	454.355,31	2.324.588,40
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	270.283,18	454.355,31

AVANTE FINANCIACIÓN II, F.I.C.C.

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN DE CARÁCTER GENERAL

Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 18 de marzo de 2019.

Fue inscrito en el Registro Oficial de Fondos de Inversión Colectiva de tipo Cerrado el día 26 de abril de 2019 con el número 17.

El objeto principal del Fondo consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria, cuyos valores, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en los términos y límites desarrollados en el artículo 18 de su reglamento de gestión. De conformidad con lo establecido en la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo, también tendrán la consideración de empresas no financieras aquellas entidades cuya actividad principal sea la tenencia de acciones o participaciones emitidas por entidades pertenecientes a sectores no financieros. Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, el Fondo podrá tomar participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de Bolsas de Valores o mercado regulado equivalente, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de participación, así como en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50% por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85% del valor contable total de los inmuebles de la entidad estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. Para el desarrollo de su objeto social principal, el Fondo puede facilitar préstamos participativos, así como otras formas de financiación, en este último caso únicamente para sociedades participadas y de conformidad con la normativa legal reguladora de los Fondos de Capital Riesgo.

La dirección, administración y gestión del Fondo están encomendadas a Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C. (Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva), S.A. (en adelante la "Sociedad Gestora"), que figura inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Entidades de Capital Riesgo de la CNMV con el número 95.

El Fondo se constituyó con una duración indefinida, si bien con un horizonte temporal objetivo de 12 años a contar desde la fecha de su registro, de los que los primeros cinco años corresponden al periodo de inversión. Transcurrido dicho plazo, la Sociedad Gestora se centrará en gestionar la venta de las inversiones pendientes a dicha fecha.

El Fondo fue constituido con un patrimonio inicial de 12.000.000,00 euros, totalmente suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

De acuerdo con el Reglamento del Fondo, los partícipes no podrán obtener el reembolso parcial de sus participaciones antes de la disolución y liquidación del mismo, a no ser que la Sociedad Gestora decida unilateralmente amortizar participaciones.

Su operativa se encuentra sujeta principalmente a lo dispuesto en la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo (ECR), otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, que hasta la fecha regulaba las actividades de las entidades de capital riesgo y de sus sociedades gestoras; fue publicada en el BOE de 13 de noviembre y entró en vigor el 14 de noviembre de 2014 y deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre. En todo caso, sólo podrá invertir en titulizaciones cuyo originador retenga al menos el 5% y estarán sometidas a los límites a las posiciones previstas en el Reglamento Delegado (UE) nº 231/2013 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2012.

Las normas contables específicas que deben cumplir las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado serán las contenidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y sus modificaciones posteriores, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y sus modificaciones posteriores, que constituye el desarrollo y adaptación, para las entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, de lo previsto en el Código de Comercio, Ley de Sociedades de Capital Riesgo, Plan General de Contabilidad y Normativa legal específica que les resulte de aplicación, así como las normas de obligado cumplimiento aprobadas por la CNMV en desarrollo de dicha circular.

Para las cuestiones que no estén específicamente reguladas en la mencionada Circular, se aplicará la normativa contable española vigente compatible con el Plan General de Contabilidad.

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV y sus modificaciones posteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados del Fondo, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2022 serán aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora (véase Nota 1) sin modificación alguna.

b) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese período y de periodos sucesivos.

Los juicios y estimaciones más significativos utilizados en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- El análisis de la transferencia de riesgos y beneficios para el registro de la baja de activos financieros (Nota 4.h.1).
- La evaluación de las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 4.h.1).
- La determinación del valor razonable de determinados activos financieros no cotizados en mercados secundarios oficiales (Nota 4.h.1.).

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2021, aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de mayo de 2022.

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2022, formulada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Base de reparto</u>	
Pérdidas del ejercicio	<u>(110.724,98)</u>
	<u>(110.724,98)</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>(110.724,98)</u>
	<u>(110.724,98)</u>

La aplicación de resultados del ejercicio 2021 aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora el 27 de mayo de 2022 consistió en el traspaso de la pérdida de 225.359,52 euros a Resultados de ejercicios anteriores.

4. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

Los Administradores de la Sociedad Gestora han considerado que el Fondo continuará su actividad en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con el principio de devengo, con independencia de la fecha de su cobro o pago.

Las comisiones o ingresos por servicios de actividades complementarias, como el asesoramiento a empresas que constituyan el objeto principal de inversión del Fondo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo del periodo que dura su ejecución, o en función del grado de realización si el periodo de tiempo durante el que se presta dicho servicio no está especificado.

c) Principio de devengo

Estas cuentas anuales, salvo en lo relacionado con el estado de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

d) Principio de prudencia

Para la elaboración de estimaciones y valoraciones en condiciones de incertidumbre la Sociedad Gestora contabiliza tan sólo beneficios obtenidos hasta la fecha de cierre del ejercicio. Por el contrario, en la elaboración de estas cuentas anuales, se tienen en cuenta todos los riesgos originados en el ejercicio o en otro anterior tan pronto como han sido conocidos, sin perjuicio de su posterior reflejo en otros documentos integrantes de las cuentas anuales, cuando se genere el pasivo o el gasto.

e) Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

f) Principio de importancia relativa

Para la elaboración de estas cuentas anuales, se ha mantenido el principio de importancia relativa, de modo que la Sociedad Gestora ha optado por agrupar las partidas o importes de naturaleza similar, siempre y cuando su importancia relativa sea escasamente significativa. De este modo no se altera la imagen fiel del Fondo.

g) Operaciones en moneda extranjera

A los efectos de estas cuentas anuales se ha considerado como moneda funcional y de presentación el euro, entendiéndose por moneda extranjera cualquier moneda distinta del euro. El Fondo no ha realizado transacciones ni ha tenido saldos durante los ejercicios 2022 y 2021 en moneda extranjera.

h) Instrumentos financieros

h.1) Activos financieros

Clasificación y valoración

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio. Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

1. Préstamos y partidas a cobrar
2. Activos financieros disponibles para la venta
3. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
4. Activos financieros mantenidos para negociar

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros disponibles para la venta y para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

1) *Préstamos y partidas a cobrar*

Según lo indicado en la Norma 11ª.1 de la Circular 11/2008 de la CNMV, se incluyen en esta categoría los préstamos participativos, así como el efectivo, cuentas de tesorería y la financiación de cualquier tipo otorgada por la entidad no representada mediante valores. También se consideran como partidas a cobrar todos aquellos créditos y activos financieros distintos de los anteriores cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado activo. Entre otros, se consideran dentro de esta categoría los depósitos por garantías, dividendos a cobrar, o saldos a cobrar por comisiones.

Tras el reconocimiento inicial los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran tanto en el momento inicial como posterior a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los préstamos y cuentas a cobrar con vencimiento inferior a 12 meses contados a partir de la fecha de balance se clasifican como corrientes y, aquellos con vencimiento superior a 12 meses se clasifican como no corrientes.

El Fondo valor al coste incrementado por los resultados que deban atribuirse, los préstamos en que los intereses tienen carácter contingente por estar condicionados al cumplimiento de un hito en la sociedad prestataria, por ejemplo, la obtención de beneficios, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la misma. En estos casos, los costes de transacción se imputan linealmente a lo largo de la vida del préstamo.

2) *Activos financieros disponibles para la venta*

Las inversiones en valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio se clasifican dentro de la cartera de inversiones financieras, como activos financieros disponibles para la venta. Dentro de los instrumentos de patrimonio se incluyen las acciones y participaciones en el capital de empresas, de otras entidades de capital-riesgo y entidades extranjeras similares y de Instituciones de Inversión Colectiva.

Después del reconocimiento inicial se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Lo dispuesto en el párrafo anterior no se aplica a:

- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, que se valoran a su coste de adquisición menos pérdidas por deterioro registradas.
- Inversiones en activos con el propósito de venderlos a corto plazo, que se consideran activos financieros mantenidos para negociar y que se valoran a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3) *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control (empresas del grupo), se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual con uno o más socios (empresas multigrupo) o se ejerce una influencia significativa (empresas asociadas).

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener dicha calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos asociados a dicha inversión contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que dicha inversión se enajene o deteriore.

En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se hayan adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

El cálculo del valor estimado de realización de cada uno de los valores de la cartera de inversiones financieras considerados como "instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas" se realiza de acuerdo con la siguiente regla: En aquellos casos en que no se hayan producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la entidad, corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

En relación a las plusvalías tácitas, se distingue entre:

- i) Plusvalías tácitas imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad o grupo consolidable, que sólo pueden considerarse como tales si han sido identificadas y calculadas con periodicidad anual y están verificadas por experto independiente o, en caso de inmuebles, mediante tasación de una sociedad de tasación independiente inscrita en el Registro Oficial del Banco de España, y siempre que subsistan en el momento de la valoración.

- ii) Plusvalías tácitas que no sean imputables a elementos patrimoniales concretos de la entidad participada o su grupo consolidado o que son relativas a inmovilizados intangibles, que sólo pueden considerarse como tales cuando, formando parte del precio de la transacción, hayan sido identificadas y calculadas en el momento de la adquisición y subsistan en el de la valoración posterior, siempre que no se alberguen dudas razonables sobre su efectividad.

Adicionalmente, los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, cuyo valor se calcula aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declara el correspondiente derecho o se hacen efectivas dichas operaciones.

Si las cuentas de la empresa en la que se invierte están auditadas, se tienen en cuenta los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, el Fondo para determinadas inversiones utiliza otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que se considere que dichos métodos o técnicas de valoración resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Entre los modelos y técnicas de valoración utilizados por el Fondo se incluyen:

- Referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, mediante la aplicación de métodos y técnicas reconocidos.
- Métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados.

No obstante, si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valora a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Deterioro de activos financieros

La Sociedad Gestora evalúa, al menos semestralmente, si los activos financieros o grupo de activos financieros están deteriorados.

- Activos financieros disponibles para la venta e Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen:
 - En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
 - En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presume que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incremente el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

- Préstamos y partidas a cobrar: Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o, grupo de activos financieros, contabilizados al coste amortizado, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Las pérdidas por deterioro del valor de los préstamos y partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de activos financieros

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se ceden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, siendo necesario que se transfieran de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En todo caso se dan de baja entre otros:

- a) Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- b) Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- c) Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando el activo financiero se da de baja de acuerdo a las letras a) y b) anteriores, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos se registran a valor razonable.

En el caso de que el Fondo no ceda ni retenga sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se da de baja cuando no se haya retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad del cesionario para transmitir dicho activo.

h.2) Pasivos financieros

Reconocimientos, clasificación y valoración

El Fondo reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponen para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que sean activos financieros, o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

Los pasivos financieros incluidos en la categoría de "débitos y partidas a pagar", se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se realiza a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere pagar en un plazo de tiempo inferior a un año, se valoran a su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Baja de pasivos financieros

El Fondo procede a dar de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

i) Impuesto sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto que se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias, y está constituido por el gasto o ingreso por el impuesto corriente y el gasto o ingreso por el impuesto diferido.

El impuesto corriente se corresponde con la cantidad que satisface el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre beneficios, considerando, en su caso, las deducciones, otras ventajas fiscales y el derecho a compensar las pérdidas fiscales, y no teniendo en cuenta las retenciones y pagos a cuenta.

El Fondo reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles excepto cuando el pasivo por impuesto diferido se deriva del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

El Fondo reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imponibles negativas no aplicadas, en la medida en que resulte probable que el Fondo disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, excepto cuando el activo por impuestos diferidos relativo a la diferencia temporaria deducible se deriva del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y que, en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

En cada cierre se evalúan los derechos a compensar en ejercicios posteriores por pérdidas fiscales no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros. Los Administradores de la Sociedad Gestora han decido no contabilizar el crédito fiscal que se deriva de dichas pérdidas, al no poder estimar de forma razonable el momento de su recuperación. Las pérdidas fiscales a compensar se registran en la cuenta "Pérdidas fiscales a compensar" de las cuentas de orden.

La cuantificación de los activos y pasivos por impuesto diferido se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se realizan los correspondientes ajustes de valoración.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido. Los ajustes de los valores de los activos y pasivos por impuesto diferido se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en la medida en que los activos o pasivos por impuesto diferido afectados hubieran sido cargados o abonados directamente a patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido están valorados sin tener en cuenta el efecto del descuento financiero.

j) Clasificación de los activos y los pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año desde la fecha del balance; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

k) Partes vinculadas

El Fondo considera como partes vinculadas a los Administradores de la Sociedad Gestora, al personal clave de la Dirección de la Sociedad Gestora y personas relacionadas, así como a la Sociedad Gestora y a aquellas entidades gestionadas por la misma.

l) Estado de cambios en el patrimonio neto

El estado de cambios en el patrimonio neto muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos y el estado total de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

l.1) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Fondo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta, en su caso:

- El resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto del Fondo.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente.
- El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de los anteriores.

l.2) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterio y ajustes por errores: que incluyen los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores, en su caso.

- Total ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

m) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por estos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Se han considerado efectivo y equivalentes de efectivo los importes registrados en el epígrafe "Tesorería" del balance.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Su detalle a 31 de diciembre es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Cuentas a la vista en entidades financieras	270.283,18	454.355,31
	270.283,18	454.355,31

El Fondo no ha devengado intereses por las cuentas a la vista en los ejercicios 2022 y 2021.

El Fondo mantiene cuentas a la vista en entidades financieras que son participes del mismo por importe de 35.630,17 euros (344.658,97 euros en 2021).

6. INVERSIONES FINANCIERAS

La clasificación de los activos financieros por categoría de valoración, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	Euros			
	2022		2021	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
<i>Activos disponibles para la venta</i>				
Instrumentos de patrimonio	1.053.668,57	-	1.221.636,43	-
<i>Préstamos y partidas a cobrar</i>				
Créditos a terceros	5.157.702,35	575.409,86	5.206.399,43	461.164,46
Otros activos financieros	-	4.000.000,00	-	4.000.000,00
Total	6.211.370,92	4.575.409,86	6.428.035,86	4.461.164,46

6.1 Inversiones financieras a corto plazo

La composición de los saldos de este epígrafe del activo a 31 de diciembre de 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza y moneda de las operaciones, se indica a continuación:

	Euros	
	2022	2021
<i>Naturaleza</i>		
Imposiciones a plazo	4.000.000,00	4.000.000,00
Préstamos y créditos a empresas (nota 6.2)	473.002,51	429.896,33
Intereses devengados no cobrados	102.407,35	31.268,13
	4.575.409,86	4.461.164,46
<i>Moneda</i>		
Euros	4.575.409,86	4.461.164,46
Otra moneda	-	-
	4.575.409,86	4.461.164,46

Las imposiciones a plazo fijo contratadas por el Fondo tienen un vencimiento superior a 3 meses e inferior a 12 meses.

Durante 2022, el Fondo ha contratado sucesivas imposiciones a plazo fijo con liquidaciones periódicas. Estas imposiciones no han devengado intereses durante el ejercicio 2022 (0 euros en 2021). El tipo medio de las imposiciones ha sido del 0% (0% en 2021).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 las imposiciones a plazo en entidades financieras son mantenidas con participes del Fondo.

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2022 y 2021 en las imposiciones a plazo fijo se muestran a continuación:

	Euros	
	2022	2021
Saldo a 1 de enero	4.000.000,00	5.400.000,00
Adquisiciones y renovaciones	(4.000.000,00)	4.000.000,00
Bajas por venta y vencimientos	4.000.000,00	(5.400.000,00)
Saldo a 31 de diciembre	4.000.000,00	4.000.000,00

6.2 Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al cierre de los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<i>Naturaleza</i>		
Fondo de inversión	1.053.668,57	1.221.636,43
Créditos a terceros	5.157.702,35	5.206.399,43
	<u>6.211.370,92</u>	<u>6.428.035,86</u>
<i>Moneda</i>		
Euros	6.211.370,92	6.428.035,86
Otra moneda	-	-
	<u>6.211.370,92</u>	<u>6.428.035,86</u>

Fondos de inversión

El Fondo mantiene a 31 diciembre 2022 participaciones en fondos de inversión en Banco de Santander cuya valoración al cierre del ejercicio asciende a 1.053.668,57 euros (1.221.636,43 euros el 31 de diciembre de 2021).

La política de inversión de estos fondos está centrada en fondos monetarios y de renta fija no superando el 25% en renta variable.

Durante los ejercicios 2022 y 2021 el Fondo no ha obtenido beneficios ni pérdidas en la enajenación de participaciones en fondos de inversión.

Créditos a terceros

Su detalle al 31 de diciembre es como sigue:

Entidad	Fecha de concesión	Importe concedido	Euros		Euros	
			2022	2021	2022	2021
			No corriente	Corriente (nota 6.1)	No corriente	Corriente (nota 6.1)
Créditos a empresas						
Natac Biotech, S.L.	12/09/2019	2.000.000,00	916.666,58	333.333,36	1.249.999,94	333.333,36
Push Comercial Ibérica, S.L.	16/07/2019	50.000,00	-	-	29.861,24	8.333,28
Ecapture Research and Development, S.L.	28/04/2020	200.000,00	111.111,36	33.333,24	144.444,60	33.333,24
Tafalita, S.L.	06/07/2020	6.000,00	2.375,00	1.500,00	3.875,00	1.500,00
Alta Cocina Extremeña, S.L.	03/09/2020	9.447,50	-	-	-	7.085,60
Guillermo González Galán	27/01/2021	24.500,00	15.391,10	3.769,20	19.160,30	3.769,20
Piedra Canteras y Producción, S.L.	31/03/2021	300.000,00	212.499,93	54.166,71	262.499,97	37.500,03
Higos y Derivados Extremeños, S.L.	28/10/2021	25.000,00	17.708,38	6.249,96	23.958,34	1.041,66
Huerta Honda, S.L.U.	23/11/2021	600.000,00	590.000,00	10.000,00	600.000,00	357,02
Rubén Franco Prieto	03/12/2021	106.600,00	79.949,92	26.931,43	106.600,00	-
Región Digital, S.L.	17/12/2021	20.000,00	12.000,08	3.999,96	16.000,04	3.999,96
Compromisos de compraventa de participaciones						
Icap Laundry Care, S.A.	23/09/2020	900.000,00	900.000,00	21.056,00	450.000,00	9.900,00
Tomalia, Soc. Coop. Ult. Grado	22/07/2021	2.000.000,00	2.000.000,00	65.800,00	2.000.000,00	19.311,11
Esencia y Sabor Dehesa Extremeña,	09/11/2021	300.000,00	300.000,00	15.270,00	300.000,00	1.700,00
			<u>5.157.702,35</u>	<u>575.409,86</u>	<u>5.206.399,43</u>	<u>461.164,46</u>

Créditos a empresas

El 16 de julio de 2019 el Fondo concedió un préstamo participativo a Push Comercial Ibérica, S.L. como apoyo financiero, por importe de 50.000,00 euros para el desarrollo de un proyecto consistente en el alquiler de estructuras plegables para eventos. El crédito ha sido deteriorado durante el ejercicio 2022 con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 37.543,10 euros, debido a la evidencia objetiva de deterioro de la calidad crediticia del prestatario.

Adicionalmente, el 12 de septiembre de 2019 el Fondo concedió un préstamo participativo a Natac Biotech, S.L. como apoyo financiero, por importe de 2.000.000,00 euros para desarrollar un proyecto de inversión consistente en la construcción y explotación de una planta de producción de extractos vegetales.

El 30 de enero de 2020 el Fondo concedió un préstamo participativo a Ecapture Research and Development, S.L. como apoyo financiero, por importe de 200.000,00 euros para financiar la creación y formación especializada de un departamento comercial y reforzar su departamento técnico. El crédito está avalado por el administrador único de la sociedad prestataria.

El 11 de junio de 2020 el Fondo concedió un crédito a Tafalita, S.L. como apoyo financiero, por importe de 6.000,00 euros para la adquisición de un nuevo equipo de edición HDR.

El 3 de septiembre de 2020 el Fondo concedió un préstamo participativo a Alta Cocina Extremeña, S.L. como apoyo financiero, por importe de 9.447,50 euros para el desarrollo de un proyecto consistente en la adquisición de un abatidor de congelación profesional y una envasadora al vacío de bandejas. El crédito está avalado por los administradores solidarios de la sociedad prestataria.

El 27 de enero de 2021 el Fondo concedió un crédito a Guillermo González Galán como apoyo financiero, por importe de 24.500 euros para la adecuación de un inmueble para establecer en él un estudio de ingeniería agrónoma. El crédito está avalado por Extraval, S.G.R.

El 31 de marzo de 2021 el Fondo concedió un préstamo participativo con garantía hipotecaria a Piedra, Canteras y Producción, S.L. como apoyo financiero, por importe de 300.000 euros para el desarrollo de un proyecto cuyas líneas básicas consisten en acometer la reapertura de las canteras para la extracción y transformación de bloques de granitos y la fabricación de un nuevo producto de acabados en piedra fina.

El 28 de octubre de 2021 el Fondo concedió un crédito a Higos y Derivados Extremeños, S.L. como apoyo financiero, por importe de 25.000 euros para el desarrollo de un proyecto cuyas líneas básicas consisten en la producción y comercialización de nuevos productos. El crédito está avalado por los administradores solidarios de la sociedad prestataria.

El 23 de noviembre de 2021 el Fondo concedió un préstamo participativo con garantía hipotecaria a Huerta Honda, S.L.U. como apoyo financiero, por importe de 600.000 euros para el desarrollo de un proyecto cuyas líneas básicas consisten en la reforma de dos hoteles, el Hotel Huerta Honda y el Hotel de la Corte y puesta en marcha de nuevas líneas de actividad.

El 3 de diciembre de 2021 el Fondo concedió un crédito a Rubén Franco Prieto como apoyo financiero, por importe 106.600 euros para el desarrollo de un proyecto cuyas líneas básicas consisten en la adquisición de una nueva máquina para la limpieza de parques termo solares y fotovoltaicos. El crédito cuenta con prenda sin desplazamiento sobre una maquinaria propiedad del prestatario.

El 17 de diciembre de 2021 el Fondo concedió un crédito a Región Digital, S.L. como apoyo financiero, por importe de 20.000 euros para el desarrollo de un proyecto cuyas líneas básicas consisten en el lanzamiento de un portal de turismo rural. El crédito está avalado por el administrador único de la sociedad prestataria.

Compromisos de compraventa de participaciones

El Fondo tiene suscritos compromisos de compraventa con los socios de las sociedades participadas en virtud de los cuales, estos se comprometen a comprar las participaciones que ostenta el Fondo en las mismas por un importe equivalente al nominal desembolsado por el Fondo más la diferencia entre el valor teórico contable de las participaciones entre las fechas de inversión y desinversión, con un mínimo equivalente al importe desembolsado por el Fondo más una rentabilidad anual de Euribor más un diferencial, sin que en ningún caso pueda exceder de una TIR previamente determinada. Estos compromisos, que subsisten incluso aunque las sociedades participadas sean disueltas o liquidadas, se encuentran asimismo garantizados mediante hipotecas inmobiliarias, prendas sobre maquinarias y otros activos y/o afianzamiento de otras empresas.

En virtud de los compromisos anteriormente descritos el Fondo ha transferido sustancialmente a los socios de las sociedades participadas los riesgos y beneficios derivados de la propiedad de las participaciones, por lo que ha registrado la baja en balance de los mismos con cargo a un derecho de cobro por el importe mínimo garantizado que, como se explica en el párrafo anterior, corresponde al nominal desembolsado más una rentabilidad anual de Euribor más el diferencial pactado en cada caso.

El detalle de los vencimientos de los créditos a largo plazo es como sigue:

	Euros	
	2022	2021
Año 2023	-	477.169,12
Año 2024	578.835,84	587.169,12
Año 2025	578.210,68	586.544,12
Año 2026	492.960,88	497.822,12
Año 2027	1.084.880,88	634.880,88
Año 2028	2.422.814,07	2.422.814,07
	5.157.702,35	5.206.399,43

7. DEUDORES

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance al cierre del ejercicio 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2022	2021
<i>Naturaleza</i>		
Activo por impuesto corriente (Nota 11)	23.047,52	23.821,87
	23.047,52	23.821,87
<i>Moneda</i>		
Euros	23.047,52	23.821,87
Otra moneda	-	-
	23.047,52	23.821,87

8. ACREEDORES Y CUENTAS A PAGAR

La composición del saldo de este epígrafe del pasivo del balance al cierre del ejercicio 2022 y 2021, atendiendo a la naturaleza se indica a continuación:

	Euros	
	2022	2021
<i>Naturaleza</i>		
Acreeedores por prestación de servicios	-	148,62
<i>Moneda</i>		
Euros	-	148,62
Otra moneda	-	-
	-	148,62

9. PARTÍCIPES

El Fondo fue constituido con un patrimonio inicial de 12.000.000,00 euros, habiendo sido totalmente suscrito y desembolsado a 31 de diciembre de 2022 y 2021.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el Fondo tenía 1.200 participaciones con los mismos derechos y obligaciones divididas entre 3 partícipes (todos ellos personas jurídicas).

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 Extremadura Avante, S.L., ostenta una participación significativa del 80%, conforme a la definición establecida en el artículo 45 de la Ley 22/2014 (participaciones superiores al 20%).

10. AJUSTES POR VALORACIÓN

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
<i>Activos financieros disponibles para la venta</i>		
Instrumentos financieros	(109.748,57)	16.227,31
	(109.748,57)	16.227,31

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del Fondo. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su movimiento durante el ejercicio 2022 y 2021 ha sido el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Saldo a 1 de enero	16.227,31	22.341,85
Adiciones	(125.975,88)	(6.114,54)
Saldo al 31 de diciembre	(109.748,57)	(16.227,31)

11.SITUACIÓN FISCAL

11.1 Cálculo del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

Ejercicio 2022

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Euros</u>
Resultado neto del ejercicio			(110.724,98)
Impuesto sobre sociedades			(8.424,56)
Resultado antes de impuestos			(119.149,54)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	34.475,64	777,41	33.698,23
Base imponible fiscal			(85.451,31)

Ejercicio 2021

	<u>Aumentos</u>	<u>Disminuciones</u>	<u>Euros</u>
Resultado neto del ejercicio			(225.359,52)
Impuesto sobre sociedades			(194,35)
Resultado antes de impuestos			(225.553,87)
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales	-	-	777,41
Base imponible fiscal			(224.776,46)

La posición del fondo frente a las administraciones públicas es la siguiente:

	<u>Euros</u>			
	<u>2022</u>		<u>2021</u>	
	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo Acreedor</u>	<u>Saldo deudor</u>	<u>Saldo Acreedor</u>
Pasivo por diferencias temporarias	-	-	-	5.738,11
Activos por diferencias temporarias	45.201,77	-	523,34	-
Hacienda Pública, impuesto sobre sociedades 2019	-	-	-	-
Hacienda Pública, impuesto sobre sociedades 2020	-	-	11.693,92	-
Hacienda Pública, impuesto sobre sociedades 2021	-	-	12.127,95	-
Hacienda Pública, impuesto sobre sociedades 2022	23.047,52	-	-	-
	68.249,29	-	24.345,21	5.738,11

La conciliación entre el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

Ejercicio 2022	Euros
Resultado contable antes de impuestos	(119.149,54)
Diferencias permanentes	-
Diferencia temporales	33.698,23
Base imponible	(85.451,31)
Cuota al 25%	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	8.424,56

Ejercicio 2021	Euros
Resultado contable antes de impuestos	(225.553,87)
Diferencias permanentes	-
Diferencia temporales	777,41
Base imponible	(224.776,46)
Cuota al 25%	-
Gasto/(Ingreso) por impuesto sobre beneficios	(194,35)

11.2 Activos por impuesto diferido no registrado

El Fondo no ha reconocido activos por impuestos diferidos derivados de las pérdidas fiscales a compensar al no poder estimar con fiabilidad si éstos podrán ser compensados con beneficios fiscales futuros en un plazo máximo de 10 años.

Considerando el cálculo provisional del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2022, a 31 de diciembre de 2022 el Fondo dispone de bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros con el siguiente detalle:

Ejercicio	Euros	
	2022	2021
2019	(188.753,65)	(188.753,65)
2020	(240.100,03)	(240.100,03)
2021	(224.776,46)	(224.776,46)
2022	(85.451,31)	-
TOTAL:	(739.081,45)	(653.630,14)

11.3 Activos y Pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados corresponden a los ajustes por valoración de activos financieros disponibles para la venta y a las diferencias temporales deducibles por correcciones valorativas por deterioro de créditos concedidos.

11.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

El Fondo tiene sujetos a inspección los principales impuestos que le son de aplicación desde su constitución.

No obstante, el derecho de la Administración para comprobar o investigar las bases imponibles negativas compensadas o pendientes de compensación, las deducciones por doble imposición y las deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades aplicadas o pendientes de aplicación, prescriben a los 10 años a contar desde el día siguiente a aquel en que finalice el plazo establecido para presentar la declaración o autoliquidación correspondiente al periodo impositivo en que se generó el derecho a su compensación o aplicación. Transcurrido dicho plazo, el Fondo deberá acreditar las bases imponibles negativas o deducciones, mediante la exhibición de la liquidación o autoliquidación y de la contabilidad, con acreditación de su depósito durante el citado plazo en el Registro Mercantil.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, la Sociedad Gestora considera que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales.

12. CUENTAS DE ORDEN

La información sobre el patrimonio total comprometido se presenta en la nota 9 y las pérdidas fiscales a compensar en la nota 11.

13. INGRESOS Y GASTOS

13.1 Ingresos financieros

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros cuyo rendimiento, implícito o explícito, se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo, con independencia de que se valoren por su valor razonable. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.

Seguidamente se desglosa el origen de los intereses y rendimientos asimilados más significativos devengados por la Sociedad en los ejercicios 2022 y 2021:

	Euros	
	2022	2021
Otros Ingresos financieros (véase Nota 6)		
De créditos a empresas	120.945,88	48.097,94
De compromisos de compraventa	102.126,00	30.911,11
	223.071,88	79.009,05

13.2 Comisiones satisfechas

El desglose del saldo de este epígrafe en los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Comisión de gestión	300.000,00	300.000,00
Comisión de éxito	-	-
	300.000,00	300.000,00

Según se indica en la Nota 1, la administración, representación y dirección del Fondo están encomendadas a Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A.

Por este servicio, el Fondo paga una comisión de gestión fija del 2,5% anual. Dicha comisión, se calcula de la siguiente forma:

- Durante el periodo de inversión se calcula sobre el Patrimonio Total Comprometido.
- Desde la fecha de finalización del periodo de inversión y hasta la fecha de liquidación del Fondo se calcula sobre el patrimonio del Fondo efectivamente invertido en el momento de su cálculo, valorado a su coste de adquisición. El patrimonio efectivamente invertido es el resultante de sumar:
 - a) El coste de adquisición del patrimonio invertido, más los importes reservados para inversiones complementarias.
 - b) Se netean los costes de adquisición de las inversiones desinvertidas (excluyendo las inversiones puente y las inversiones por operaciones de colocación y aseguramiento o "underwriting") o el coste de adquisición atribuible a la parte de las mismas desinvertidas o distribuidas en especie.
 - c) Se suman las pérdidas derivadas de la depreciación irreversible de inversiones.

La comisión de gestión se devenga día a día y es pagadera por trimestres naturales anticipados, dentro de los quince días naturales siguientes al comienzo de cada periodo trimestral.

Asimismo, el Fondo liquidará a la Sociedad Gestora una comisión de éxito de un 20% sobre la distribución realizada a los partícipes del Fondo en la liquidación del mismo, en exceso sobre la parte del compromiso de inversión desembolsado por ellos. Solo se devengará esta comisión si los partícipes reciben en la liquidación del Fondo un importe tal que represente una rentabilidad sobre el compromiso de inversión desembolsado igual o superior a la TIR del 6% anual, rentabilidad calculada desde la fecha del desembolso hasta la fecha de liquidación, y después de deducir la propia comisión de éxito.

La Sociedad Gestora no percibirá ningún otro tipo de comisión a excepción de las anteriores.

13.3 Gastos Generales

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a los ejercicios 2022 y 2021 es el siguiente:

	Euros	
	2022	2021
Servicios bancarios y similares	233,83	238,06
Servicios de empresas y profesionales independientes	3.403,89	3.547,45
Otros tributos	1.040,60	-
	4.678,32	3.785,51

14. OTRA INFORMACIÓN

Aspectos medioambientales

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

Remuneración a los auditores

Los honorarios devengados por los auditores por la revisión de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 han ascendido a 2.295,00 euros (2.295,00 euros en 2021). Ni la sociedad auditora ni ninguna otra sociedad de su organización han facturado importe adicional alguno por otros servicios.

Información sobre el periodo de pago medio a proveedores

En función de la obligación a informar sobre el periodo medio de pago a proveedores, y de acuerdo con Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, la información de los ejercicios 2022 y 2021 es como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
	<u>Días</u>	
Periodo medio de pago a proveedores	9	27
Ratio de las operaciones pagadas	9	27
Ratio de las operaciones pendientes de pago	-	1
	<u>Euros</u>	
Total de las operaciones pagadas	303.394,36	302.564,00
Total de las operaciones pendientes de pago	-	148,62

La información sobre las facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad es como sigue:

	<u>2022</u>
Volumen monetario pagado en euros	303.394,36
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	100%
Número de facturas pagadas	12
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	100%

15. GESTIÓN DEL RIESGO ASOCIADO A LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo, pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo, verificando el cumplimiento de determinados límites y controles. Este proceso es crítico para la continuidad de las operaciones del Fondo. La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se describen en el folleto registrado y a disposición del público en los registros habilitados al efecto en la CNMV.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés, de precio y de tipo de cambio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

15.1. Riesgo de mercado

Este riesgo comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

15.1.1. Riesgo de tipo de interés

Surge como consecuencia de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de los instrumentos financieros.

La labor de control del riesgo de tipo de interés se realiza por la Dirección General de la Sociedad Gestora, teniendo como objetivo limitar al máximo los riesgos de tipo de interés a los que está sometido el Fondo.

El Fondo realiza la mayor parte de las inversiones referenciadas a los tipos de interés de mercado, o a tipo fijo, o mediante tipos compuestos de componentes fijo y variable acotados a un máximo; asimismo, los acreedores son a corto plazo, con lo cual ante variaciones de los tipos de interés del mercado, pueden existir pequeños desfases en las fechas de vencimiento y de revisión de los tipos de interés que se producen entre las distintas partidas del balance, pero nunca de manera significativa.

15.1.2. Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales.

15.1.3. Riesgo de precio

Este riesgo se define como aquel que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento financiero o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Todas las inversiones mantenidas por el Fondo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 corresponden a sociedades no cotizadas. La adquisición de acciones de empresas no cotizadas debe ser aprobada por la Sociedad Gestora. La política del Fondo respecto a la inversión es la definida en el reglamento del Fondo.

15.2. Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, el importe del efectivo y otros activos líquidos equivalentes es superior al de las obligaciones de pago.

15.3. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace, principalmente, de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes del Fondo.

El Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte, dadas las garantías que habitualmente obtiene de las mismas.

Informe de Gestión del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022

Evolución de los negocios, situación del Fondo y evolución previsible

AVANTE INVERSIONES II, FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DE TIPO CERRADO, (en adelante el Fondo), fue constituido el 18 de marzo de 2019, fecha en que comienzan las actividades que constituyen su objeto social, y quedó inscrito en la CNMV el 26 de abril de 2019, con el número 17. Sin perjuicio de su duración indefinida, Avante Financiación II, FICC se constituye con un objetivo de horizonte temporal total de inversión y desinversión de 12 años.

A 31 de diciembre de 2022 y 2021, estaban suscritos y desembolsados, por los partícipes que se indican en la memoria, un total de 12.000.000,00 euros.

La Sociedad Gestora fija la política de inversión del Fondo que, básicamente tiene las siguientes características generales:

- Las inversiones se harán en entidades de cualquier sector en las que existan expectativas razonables de crecimiento, sin otras restricciones que las establecidas por la Ley 22/2014 y cualquier otra normativa que resulte de aplicación.
- El Fondo invierte preferentemente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, sin descartar, no obstante, otras ubicaciones, siempre que se contribuya al desarrollo económico de esta región.
- Las inversiones se realizarán en todo tipo de empresas y en todas sus fases de desarrollo, siempre que hayan superado la fase comercial, no se encuentren en situación de crisis y el proyecto que presenten tengan perspectivas de futuro, atractivas y rentables.
- Preferentemente, el porcentaje de participación en las sociedades oscilará, entre el 15% y el 35% de su capital social.
- El criterio de desinversión debe coincidir con la madurez de la inversión, que se prevé que concurrirá entre el tercer y séptimo año, dependiendo de los supuestos, aunque podrá ser menor o mayor en función de las circunstancias.
- La fórmula de financiación preferente es la concesión de préstamos, préstamos participativos y la toma de participaciones temporales en el capital de empresas.
- Los apoyos financieros que conceda el Fondo se realizan en condiciones de mercado y en base a los procedimientos internos establecidos para el Grupo Avante.
- La Sociedad Gestora en los correspondientes Pactos de Socios que suscriba con los socios de las sociedades participadas establecerá fórmulas de supervisión de la gestión de la entidad, pudiendo optar entre otras, por estar presente en Comités de Seguimiento de las entidades participadas respetando, en todo momento, la independencia de gestión del empresario y ejecutivos de la entidad participada.

Los ingresos provienen básicamente de los intereses obtenidos de los distintos activos financieros en los que realiza inversiones. Los gastos se refieren, principalmente, a las comisiones de gestión devengadas a favor de la Sociedad Gestora.

Perspectivas para el ejercicio 2023

La perspectiva de la economía extremeña para el ejercicio 2023 es de consolidación de un entorno de mayor crecimiento y creación de empleo a pesar de la actual situación internacional, marcada por la guerra de Ucrania y la coyuntura inflacionaria y de alza de tipos de interés. Se mantienen contactos con diversos empresarios interesados en acometer proyectos de inversión en distintos sectores de actividad de la economía extremeña, que podrían suponer la continuidad de la actividad inversora del Fondo.

Investigación y Desarrollo

Dado su objeto social, el Fondo no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

Nada que reseñar dada la naturaleza jurídica del Fondo.

Periodo Medio de pago a proveedores

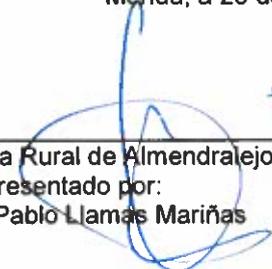
El período medio de pago a proveedores durante 2022 ha sido de 9 días.

Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado.

El Consejo de Administración de Extremadura Avante Inversiones, S.G.E.I.C., S.A., formula y aprueba las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión del Fondo Avante Financiación II, Fondo de Inversión Colectiva de tipo Cerrado referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, que constan de 31 páginas y 2 páginas, respectivamente.

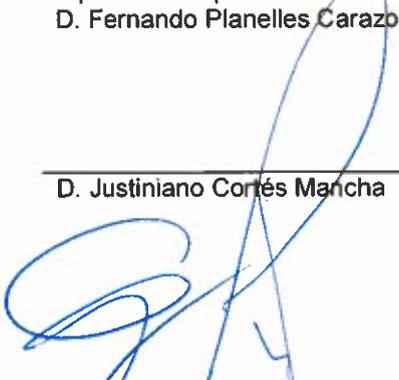
Mérida, a 23 de mayo de 2023

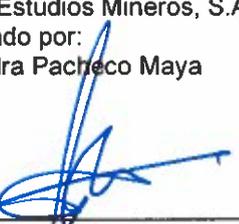

Extremadura Avante S.L.U.
Presidente del Consejo representado por:
D. Miguel Bernal Carrión


Caja Rural de Almendralejo, S.C.C.
representado por:
D. Pablo Llamas Mariñas

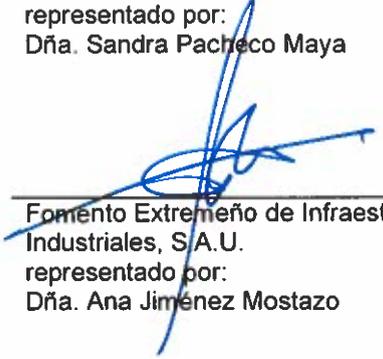

Fundación Ordinaria Caja Badajoz
representado por:
D. Fernando Planelles Carazo


Extremadura Avante Servicios Avanzados
a Pymes, S.L.U. representado por:
Dña. Ana Mª Vega Fernández


D. Justiniano Cortés Mancha


Gestión y Estudios Mineros, S.A.U.
representado por:
Dña. Sandra Pacheco Maya

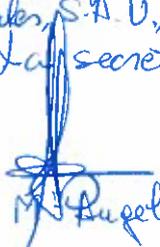

Sociedad Gestora de la Ciudad y la Salud y
la Innovación, S.A.U.
representado por:
Dña. Carmen González Ramos


Fomento Extremeño de Infraestructuras
Industriales, S.A.U.
representado por:
Dña. Ana Jiménez Mostazo


Corporación Empresarial Caja de
Extremadura, S.L.U.
representado por:
D. Julio Morales Bravo

DILIGENCIA para hacer constar que, por error involuntario, en la presente hoja de firmas de las Cuentas Anuales aparece Gestión y Estudios Mineros, S.A.U. representada por doña Sandra Pacheco Maya como consejera. Dicha consejera fue absorbida en el año 2022 por otra de las consejeras, Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U., por lo que la primera ha quedado extinguida.

La secretaria


Fdo. Angeles González Mateos